



**Mi Universidad**

**Súper nota.**

*Nombre del Alumno:* Angélica Yazmin Gamboa Gordillo.

*Nombre del tema:* Elementos del Estado.

*Parcial:* 3 Parcial.

*Nombre de la Materia:* Teoría del Estado.

*Nombre del profesor:* Lic. Luis Eduardo López Morales.

*Nombre de la Licenciatura:* Derecho.

*Cuatrimestre:* 1 Cuatrimestre.

*Lugar y Fecha de elaboración:* Comitán de Domínguez, 31 de octubre del 2024.

# ELEMENTOS DEL ESTADO.

## TEORÍA DEL ESTADO.

1

### POBLACIÓN.

La población es el elemento más esencial, el elemento que a la vez, es anterior al Estado, más concretamente la persona humana.

Aquí varios tipos de población y son:

- población absoluta. número de personas que viven en un lugar concreto durante un determinado tiempo.
- población relativa. De acuerdo al tamaño o tiempo del territorio.
- Población local. grupo de individuos de misma especie que vive en un espacio y momento determinado.
- Población urbana. Aquella la que vive en localidades con 1.500 habitantes y mas.
- Población rural. Aquella que vive en localidades con menos de 1.000 habitantes.
- Población flotante. Aquellas personas que, aún no estan oficialmente inscritas en el censo de la población.
- población en estadística. conjuntode elementos o eventos similares que son de interés para alguna pregunta o experimento.
- población transeúnte. Son aquellos que aparecen en el recuento pero que en realidad son poblaciones de derechos en otras localidades.



2

### CONCEPTO DE NACIONALIDAD.

ART.30, 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Nacionalidad y ciudadano. estos dos conceptos se encuentran relacionados aunque no posee el mismo significado.

- La nacionalidad se adquiere por nacimiento o naturalización mientras que la ciudadanía se adquiere cuando se cumple la mayoría de edad.
- En cambio se entiende que la ciudadanía es un tipo de nacionalidad, se puede definir como la cualidad jurídica que tiene las personas físicas.

ART.-30 La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

son mexicanos por nacimiento:

- los que nazcan en territorio de la republica, sea cual fuera la nacionalidad de sus padres.
  - Que nazca en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano.
  - Los que nazcan en el extranjero, hijo de padres mexicanos por naturaleza, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización.
  - Los que nazcan a bordo de un embarcamento o aeronaves mexicanas, sea de guerra o mercantiles.
- son mexicanos por naturalización
- Los extranjeros que obtengan de la secretaria de la republica de las relaciones carta de naturalización.
  - Mujer o varon extranjero que contraiga matrimonio con varon o mujer mexicanos, que tenga o establezca su domicilio dentro de territorio nacional y cumplan con los demas requisitos que al efecto señale la ley.

ART.-34. Son ciudadanos de la republica los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, ademas, los siguientes requisitos.

- haber cumplido 18 años y.
- tener un modo honesto de vivir.



3

### CONCEPTO DE NACIÓN Y ESTADO.

- Una nación, por su parte, es un conjunto de personas que comparten una serie de elementos comunes, como la historia, la lengua, el territorio.
- Un Estado es un concepto político referido a una forma de organización social. que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad.



4

### TERRITORIO.

ART.-27 DE LA CPEUM "TERRITORIO NACIONAL".

Nos dice que es un espacio geográfico limitado por fronteras en el que se establece una población y que es la condición física necesaria para la existencia del Estado, el cual ejerce su soberanía sobre el mismo.

- ART.-27. La propiedad de la tierra y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.



5

### ELEMENTOS FÍSICOS.

La importancia es que exista ese territorio; la mayoría o menor extensión territorial y la abundancia o escasez de bienes materiales en el estado.

La superficie terrestre y subterránea, una porción de la superficie marítima y el espacio aéreo. Se conforman a lo largo de la historia, dado que son producto de disputas políticas, sociales, económicas, territoriales y jurisdiccionales.



6

### FUNCIÓN.

Las funciones del estado se realizan, básicamente, a través de actos de derecho público emitidos por los órganos legislativos, ejecutivo y judicial; a estos órganos corresponde la función legislativa, administrativa y jurisdiccional, respectivamente.

Nos dice que la función se debe entender la forma en que se ejerce las atribuciones, es decir, la manera en que el Estado participa en las materias que tiene autorizadas. en torno a esta actuación es que se mantiene vigente el concepto de divisiones de poderes entendido como división de funciones.



7

### CONCEPTO DE TERRITORIALIDAD.

Se entiende por territorialidad al dominio o jurisdicción que posee un Estado, persona o animal sobre determinado territorio, zona o región. la palabra territorialidad deriva de la palabra territorio.

La formas e intenciones de apropiación, organización y control material y simbólico del espacio, de parte de distintos actores, haciendo uso de ciertas prácticas, estrategias e instrumentos determinados espacial y temporalmente



# ELEMENTOS DEL ESTADO.

## TEORÍA DEL ESTADO.

8

### CONCEPTO DE EXTRATERRITORIALIDAD.

Derecho o privilegio fundado en una ficción jurídica que considera el domicilio de los agentes diplomáticos, los bosques de guerra, etc. como si estuviese fuera del territorio donde se encuentra, para seguir sometidos a las leyes de su país de origen.

- Consules.
- Embajadores.

También se aplica el principio de extraterritorial para referirse a la jurisdicción de un Estado sobre aquellos de sus nacionales que han delinquido en su territorio, pero que se encuentra en suelo extranjero.



9

### GOBIERNO.

Es el conjunto de individuos e instituciones que están a cargo de la administración y dirección de un Estado y es uno de sus elementos constitutivos, junto a la población y el territorio. Cada Estado debe poseer un gobierno que lo administre y garantice que mantenga su soberanía y autonomía, además de representarlo ante otros Estados.

Un gobierno se refiere a las personas e instituciones que administran y dirigen a un Estado. A través del gobierno se ejerce la soberanía del mismo y es uno de los elementos básicos para su constitución, junto a la población y el territorio.



10

### FINALIDAD DEL ESTADO.

Asegura la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones política en el interior, con independencia del exterior.

- Ejecutivo administrativo; presidente.
- Legislativo, legislativa; crea leyes.
- Judicial, jurisdiccionales; impartir de justicia.



14

### ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO.

ART.-90 DEL CODIGO CIVIL.

Nos dice que en el acta de defunción se asentara los datos que el oficial del registro civil reciba de la declaración que se le haga, y sera firmada por dos testigos, preferiendo para el caso, los parientes, si lo hay o los vecinos.



15

### SOBERANIA

ART.-39 DE LA CPEUM.

nos dice que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derechos de alterar la forma de su gobierno.



## Bibliografía.

- Extraído de la antología.
- Extraído de CPEUM.
- Extraído del código civil.
- [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_evento/ev.11325/ev.11325.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_evento/ev.11325/ev.11325.pdf)
- <https://www.bcrp.gob.pe/docs/proyeccion-institucional/Museo/publicaciones/cocepto-nacion.pdf>